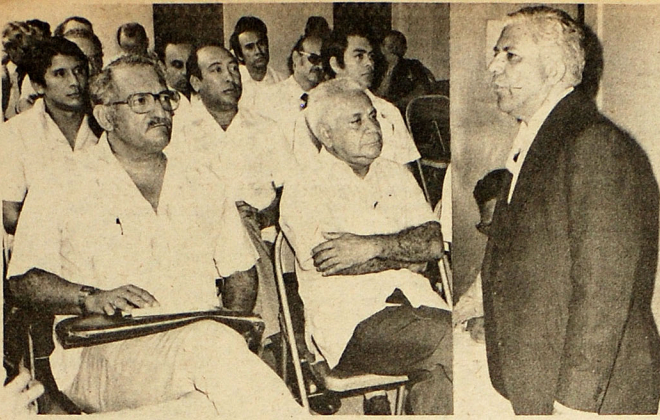




"Administración Híbrida" en Ministerio Educación

La mala planificación del Ministerio de Educación, la que califican de "administración híbrida", señalan los jefes de siete departamentos y el director general del Instituto

En Zacatecoluca Nuevos Programas para Carreras Técnicas

ZACATECOLUCA.-Nuevos programas de asignaturas para las carreras técnicas de Higiene Dental y Producción Agrícola, han sido diseñadas en el Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA).

Informan que se hizo un estudio de las necesidades de la región, con los estudiantes de la carrera de Técnico en Ingeniería Agrícola, opción Mecanización, del Instituto Tecnológico, de esta ciudad. Dichos alumnos iniciaron sus estudios el año pasado.

Los alumnos optaron por solicitar a la dirección del Instituto, el cambio de dicha carrera por la de Producción Agrícola.

Debido a lo anterior, agregan, la dirección y personal docente del Instituto local, consientes de la petición, hicieron un reajuste de los planes de estudios, asesorados por el Consejo de Planeamiento para el desarrollo de los Tecnológicos, cuya sede está en el ITCA.

También se reunieron, el director del Instituto Tecnológico de esta ciudad, Prof. Iván Flores Elias, con los ingenieros del ITCA, Carlos Flores y Derlin Rivas y el coordinador de la carrera de Higiene Dental, Dr. Mario A. Castro y el Dr. Ezequiel Antonio Chávez.

Detallan que en dicha reunión "se acordó diseñar nuevos programas de asignaturas en la carrera antes mencionada, con el propósito de que concuerden con la realidad del país, lo cual procura en alguna forma satisfacer las necesidades que presenta la comunidad en el área de salud oral".

Tecnológico "General Francisco Menéndez". Los docentes entregaron una nota en la que señalan en detalle los fracasos y necesidades que existen en el centro educativo y aseguran que es urgente buscarles solución.

La nota dice textualmente: "En reunión celebrada en el Instituto Tecnológico "General Francisco Menéndez", los Jefes de Departamentos de Arquitectura, Productividad Industrial, Trabajo Social, Turismo, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ciencias, Pedagogía y

el Director del Instituto, nos informamos sobre la problemática que está atravesando este prestigioso Centro de Estudios Superiores, siendo los principales los siguientes:

1. Los docentes Horas Clase hasta la fecha no han recibido pago alguno.
2. Se necesita un incremento de 5389 Horas Clase para cubrir en forma normal el desarrollo de las actividades durante este año.
3. Necesidad en la nivelación salarial, en relación con el ITCA, ya que existe a nivel nacional una anomalía.

—Favor pase a la página 49.

REUNIONES DEL MINISTRO DE SALUD.— El Coronel y Dr. Fernando Berrios Escobar, Ministro de Salud Pública, está visitando todas las dependencias de ese Ministerio, para conocer sus necesidades. También se ha reunido con los Directores de los 14 hospitales del país.

Con Avila Moreira La Corte Tiene Criterio Amplio Para Aplicar Ley

(Por Francisco Romero Cerna).— "La Corte Suprema de Justicia ha quedado integrada por elementos entusiastas y conocedores de la ley, que pertenecen a diferentes fracciones políticas, lo cual da margen a asegurar que habrá un criterio amplio y sin pasionismos para discutir los asuntos legales", dijo ayer a EL DIARIO DE HOY el Dr. Ricardo Avila Moreira, primer magistrado de ese tribunal.

El Dr. Avila Moreira, de 71 años, aún convalece del segundo atentado contra su vida. Pero reconoce que en esa ocasión el atentado no fue directo contra su persona, sino contra el Partido Alianza Republicana Nacionalista, al cual pertenece. Recuerda el Dr. Avila que en ese atentado el 26 de febrero varios miembros del partido se dirigían al Consejo Central de Elecciones cuando ocurrió el ataque. Un disparo le hizo blanco al abogado en la quijada. La bala explosiva le destruyó el maxilar inferior y los gases de la misma le dañaron la vista. Su recuperación ha sido larga y de cuidado, según dijo.

Del primer atentado, ocurrido en noviembre de

1978, el Dr. Avila también afirma que sobrevivió de milagro. Unos 23 disparos que le hicieron al automóvil que manejaba, no lo detuvieron para pasar el peligro, frente a los individuos que le disparaban en línea. Dijo que entonces el milagro se produjo también porque ninguna bala le dañó el motor del automóvil ni las llantas, lo cual le facilitó alejarse de la zona de peligro.

Al hacer un resumen de los dos atentados, el Dr. Avila Moreira llega a la conclusión de que Dios es el único que no ha permitido su muerte.

CARGOS ANTERIORES

Antes de desempeñar el cargo de Magistrado de la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador en 1978, cuando el primer atentado, el Dr. Avila Moreira había desempeñado cargos de Secretario de la Presidencia en tiempos del General Andrés Ignacio Menéndez; posteriormente fue Ministro de Justicia, Fiscal General de la República, magistrado suplente de la Corte Suprema, Juez Segundo de lo Penal de San Salvador, Juez de Inquilinato, Juez Primero de Primera Instancia de Santa

Tecla y Juez Tercero de lo Penal de San Salvador.

"Siempre atendí los llamados que me hacían mis superiores para desempeñar determinados cargos", dijo el Dr. Avila. "Y siempre los desempeñé con entusiasmo", añadió.

AMPLIO CONOCIMIENTO

El Dr. Avila Moreira afirma que la práctica en cargos anteriores le ha dado oportunidad de conocer la ley en todos sus aspectos. Además de eso indica: tengo la seguridad que con todos los magistrados colegas haremos un buen equipo para trabajar bien, en provecho del Poder Judicial. Si han ocurrido atrasos anteriores, estamos dispuestos a reponerlos con nuestro trabajo, afirmó.

El Dr. Avila recordó que una de las primeras obligaciones que tiene la Corte actual, es la de llenar algunas vacantes de jueces de primera instancia, para que no se atrasen los trabajos de la administración judicial.



F.A. ENTREGA UTILES.— El capitán Alfonso Ayala Dimas, comandante Departamental de La Libertad, entregó lápices con la leyenda "La Fuerza Armada está contigo, somos tus amigos", a los alumnos del Instituto "José Damian Villacorta", de Santa Tecla. Observan, el director del centro, Sr. Julio César Flores, y profesores José Patricio Reyes y Hugo Sarbelio Aparicio, directores de núcleo.

Piden Declarar Algodón "de Utilidad Pública"

Declarar de utilidad pública el cultivo del algodón y dar varias normas para cultivarlo, pide a la Asamblea Constituyente, el Comité de Fomento del Cultivo del Algodón.

Ayer, en la sesión plenaria, se leyó dicha solicitud como pieza de correspondencia y pasó a la Comisión de Economía y Agricultura, para su estudio y dictamen.

La petición pide declarar de utilidad pública dicho cultivo y dar las siguientes normas: Pagar el quintal rama de la cosecha 81-82 a 85 colones. Refinamiento a 10 años plazo y 4 por ciento de interés, para sembradores de algodón que en los años anteriores hayan perdido, ya sea por malas cosechas o por consecuencia de ac-

ciones guerrilleras.

Pagar el quintal de algodón cosecha 82-83 a 95 colones. Dar créditos para arrendamientos de tierras al 6 por ciento de interés. Dar las siguientes cantidades en el crédito de avío: sobre el promedio de producción, 75 colones por quintal rama. Todos estos desembolsos serán debidamente comprobados. Interés del 6 por ciento anual. Dar auténticos créditos de avío y fomento a la producción. Publicar lo más pronto posible: a) Salarios de temporada y recolección que tendrán vigencia en la temporada 82-83. b) Publicar los precios de herbicidas, abonos e insecticidas que instituciones del Estado suministrarán a los usuarios.

Más de 500 Expedientes sin Resolver en la Corte

Más de quinientos expedientes se encuentran sin resolver en el Departamento de Supervisión Judicial de la Corte Suprema de Justicia, según informan litigantes afectados.

En esa dependencia se cursan, entre otras cosas, las autorizaciones para que ejerzan los abogados recién titulados, así como denuncias contra los mismos y contra funcionarios

judiciales.

Pero los expedientes que más abundan —dicen los informantes— son los de los nuevos abogados, algunos de quienes están en espera de ejercer su profesión desde hace más de un año y no pueden hacerlo por la falta de autorización de la Corte.

Los interesados indican que son claros en informar que los atrasos en esa oficina ocurrieron en la administración de la anterior Corte, pero que tienen fe en que los actuales magistrados pondrán al día los expedientes y le darán oportunidad a varios centenares de nuevos abogados para que trabajen en su profesión.

Por otro lado se han tenido datos de que en ninguno de los juzgados del interior de la República hay partidas de dinero autorizadas por la Corte de Cuentas para que se lleven a cabo los jurados, por lo que a veces, cuando los reos pueden costear el pago de los miembros del tribunal de conciencia, lo hacen, aunque después tengan problemas para que les devuelvan el dinero, según dijeron.

Sobre este punto, los informantes también dijeron que la actual Corte de Cuentas no es la responsable de tales anomalías, pero debería intervenir en el asunto para resolver ese otro problema.